

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

- 1343** *Resolución de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Cádiz por la que se anuncia tercera subasta pública, mediante procedimiento abierto, para la enajenación de los inmuebles, propiedad de la Tesorería General de la Seguridad Social, situados en Paseo de la Conferencia, número 11 y en Carretera de Málaga, número 3, ambos de Algeciras (Cádiz).*

El Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones autorizó a la Tesorería General de la Seguridad Social la enajenación en subasta pública de los inmuebles que se detallan a continuación:

Lote I.- Urbana: local en planta baja y primera, sito en el paseo de la Conferencia, nº 11, en Algeciras (Cádiz).

El citado local está conformado por cuatro fincas registrales unidas física y funcionalmente. Figuran Inscritas en el Registro de la Propiedad nº 1, de Algeciras, con el siguiente detalle:

- Local en planta baja, situado en el paseo de la Conferencia, nº 11, con número de finca 15893, al tomo 415, libro 224, folio 202 y una superficie total de 37,1389 m².

- Local en planta primera, situado en el paseo de la Conferencia, nº 11, con número de finca 15895, al tomo 635, libro 351, folio 154 y una superficie construida de 235,87 m².

-Local en planta baja, situado en el paseo de la Conferencia, nº 13-15, con número de finca 41866, al tomo 976, libro 635, folio 11 y una superficie construida de 501 m².

-Local en planta baja, situado en el paseo de la Conferencia, nº 13-15, con número de finca 41868, al tomo 976, libro 635, folio 14 y una superficie total de 106,22 m².

Cargas para las fincas 41866 y 41868: por servidumbre-predio sirviente, constituida a favor de la finca registral número 5473.

Sus referencias y superficies catastrales son:

0207607TF8000N0001GA, con una superficie de 43 m².

0207607TF8000N0002HS, con una superficie de 252 m².

0207608TF8000N0076OL, con una superficie de 722 m².

De acuerdo con el Certificado de Eficiencia Energética de Edificios Existentes registrado el 29/11/2023, el inmueble ha obtenido la calificación "C":

- Consumo de energía: 133,13 KW/h m² año
- Emisiones de CO₂: 24,28 Kg CO₂/m² año

Tipo de licitación: 482.503 € (CUATROCIENTOS OCHEENTA Y DOS MIL

QUINIENTOS TRES EUROS). (Reducción motivada por Resolución de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS) de Cádiz, de fecha 13 de noviembre de 2025, autorizada por la Dirección General de la TGSS, de fecha 12 de noviembre de 2025, conforme al art. 15.4. del RD 1221/1992, de 9 de octubre, sobre el patrimonio de la Seguridad Social).

Garantía a constituir del 5 por ciento del tipo de licitación: 24.125,15 € (VEINTICUATRO MIL CIENTO VEINTICINCO EUROS CON QUINCE CÉNTIMOS).

Lote II.- FINCA URBANA: local en la planta baja del edificio Aurora, situado en Carretera Málaga, nº 3, de Algeciras (Cádiz).

Figura inscrito en el Registro de la Propiedad nº 1 de Algeciras, con número de finca 25208, tomo 621, libro 342, folio 126, alta 3 y el siguiente detalle:

Local letra B, en planta baja, a la izquierda del portal del edificio Aurora, sito en Algeciras, Carretera Nacional 340, con una superficie registral de 236 m².

Su referencia catastral es 9121312TF7092S0025BE, con una superficie de 246 m².

El inmueble se enajena libre de cargas.

De acuerdo con el Certificado de Eficiencia Energética de Edificios Existentes registrado el 30/10/2023, el inmueble ha obtenido la calificación "C":

- Consumo de energía KWh/m² año: 139
- Emisiones de KgCO₂/m² año: 23

Tipo de licitación: 225.896 € (DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS EUROS). (Reducción motivada por resolución de la Dirección Provincial de la TGSS de Cádiz, de fecha 31 de octubre de 2025, autorizada por la Dirección General de la TGSS de fecha 24 de octubre de 2025, conforme al art. 15.4 del RD 1221/1992, de 9 de octubre sobre el patrimonio de la Seguridad Social).

Garantía a constituir: 5 por ciento del tipo de licitación: 11.294,80 € (ONCE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS).

La subasta se regirá por las cláusulas administrativas contenidas en los pliegos de condiciones que se encuentran a disposición de los posibles licitadores en la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en Cádiz, avenida Amílcar Barca nº 5 (Secretaría Provincial), y en la página Web de la Seguridad Social www.seg-social.es.

De conformidad con lo establecido en la condición 8^a del Pliego que rige la subasta, los interesados podrán formular ofertas escritas en sobre cerrado hasta finalizar la jornada hábil del día 13 de febrero de 2026, debiendo presentarlas en el Registro General de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Cádiz, o en cualquiera de los registros previstos en la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En el caso de que la documentación sea presentada en otro de los registros

previstos en la Ley 39/2015 de 1 de octubre, o sea enviada por correo postal certificado, los interesados deberán justificar la fecha de presentación y anunciar el envío de la documentación mediante mensaje dirigido al correo electrónico: patrimonio.tgss-cadiz.dp@seg-social.es.

La subasta pública tendrá lugar el día 24 de febrero de 2026 a las 10:00 horas, en la sede de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Cádiz, sita en Avda. Amílcar Barca nº 5.

Cádiz, 15 de enero de 2026.- Director Provincial de la TGSS de Cádiz, Miguel López Aranda.

ID: A260001338-1